

¿Cómo participar en el Programa?

Para solicitar información sobre el Programa y la participación en el mismo puedes contactar con la **Red de Unidades de Andalucía Orienta** o con cualquier oficina del **Servicio Andaluz de Empleo** de tu provincia, cuyo directorio encontrarás en la Oficina Virtual del Servicio Andaluz de Empleo.



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

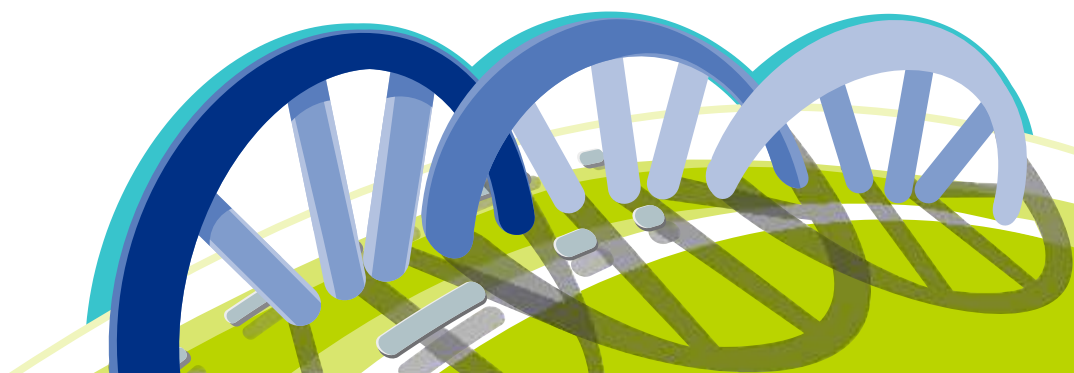
Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO



www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo



Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo EPES



¿Qué es el Programa EPES?

Es un programa impulsado por el **Servicio Andaluz de Empleo** de la de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

Tiene por objeto **mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo, ofreciéndoles la realización de prácticas profesionales en empresas** para el desempeño de ocupaciones relacionadas con su formación.

A través de las prácticas se logra:

Mejorar las actitudes hacia los procesos relacionados con la formación y empleo.

Adquirir experiencia práctica para mejorar su posición frente al mercado de trabajo.

Conocer y **llevar a la práctica**, en situaciones reales, los **conocimientos y habilidades** requeridas para conseguir y mantener un puesto de trabajo.

Asimilar los **hábitos, valores y comportamientos** más demandados y exigidos en el contexto empresarial presente.

¿Para quién es el Programa?

Para participar en el programa la persona demandante de empleo necesita:

1. Estar en **situación de demanda** en alta en el Servicio Andaluz de Empleo.

2. Tener abierto y activo un **Itinerario Personalizado de Inserción** en el marco del programa Andalucía Orienta, con una antigüedad de al menos un mes en la inscripción de la bolsa de demandante de prácticas del Servicio Telemático de orientación (STO), y haber recibido como mínimo dos horas de atención individual.

3. Estar en posesión de una **Titulación Universitaria**, de **Formación Profesional Reglada** o de **Certificación de Formación Profesional para el Empleo**, sin que hayan transcurrido más de 2 años desde la obtención de esta titulación o certificación.

4. **Carecer de experiencia laboral** superior a tres meses.

Además:

Pueden también participar en el programa las personas que pertenecen a alguno de los siguientes colectivos:

Personas con discapacidad.

Minorías étnicas.

Personas en riesgo de exclusión.

¿Qué ofrece el Programa?

Prácticas profesionales en empresas con las siguientes características:

La duración oscila **entre 3 y 5 meses**.

Pueden estar becadas con hasta el 80% del IPREM.

Se desarrollan a tiempo parcial durante 4 días a la semana, **20 horas** de duración, y 5 horas diarias.

Contratación de un **Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes** para las personas con discapacidad, Riesgo de Exclusión o Minorías Étnicas.

Plan de Refuerzo a través de tutorías individuales y acciones formativas grupales.

¿Dónde se pueden realizar prácticas profesionales?

En cualquier tipo de **empresa privada**.

Organizaciones de Economía Social.

Entidades sin ánimo de lucro.

Con **profesionales autónomos**.